

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL STAND DE EUSKADI EN FITUR 2027 Y SUS ADAPTACIONES A LAS FERIAS DE EXPOVACACIONES 2027 Y ROUTES 2027

1. ANTECEDENTES

BASQUETOUR, Turismoaren Euskal Agentzia - Agencia Vasca de Turismo S.A., es la sociedad pública del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, creada en el año 2006, para liderar el impulso e implementación de la estrategia de competitividad del turismo vasco.

Objetivos:

- Mejorar la competitividad del turismo como actividad económica generadora de riqueza y empleo.
- Mejorar el posicionamiento de Euskadi en segmentos estratégicos.
- Consolidar la marca Euskadi como destino turístico en los mercados emisores.

Una de las líneas estratégicas del Plan de acción anual es desarrollar todas las acciones promocionales y de apoyo a la comercialización necesarias para incentivar la demanda y la atracción a Euskadi e incrementar la notoriedad de la marca de destino EUSKADI BASQUE COUNTRY en los mercados objetivos.

Una de las acciones para conseguir ese objetivo es la participación en ferias:

- Difundiendo la marca EUSKADI BASQUE COUNTRY.
- Dando a conocer la oferta turística de Euskadi, presentando sus nuevos productos.
- Estableciendo puntos de encuentro entre profesionales del sector turístico
- Mediante citas y reuniones que generen oportunidades de negocio.
- Promocionando el destino y sus empresas en los medios de comunicación.

Resulta imprescindible continuar participando en FITUR, feria de referencia internacional que se celebra en Madrid y está dirigida a los profesionales del turismo mundial, a la que BASQUETOUR acude con stand de diseño propio. Por este motivo, es necesario contratar el diseño, construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros, transporte y almacenaje, del stand que utilizará BASQUETOUR en FITUR, a celebrar en el Pabellón 9 de Ifema-Madrid del 20 al 24 de enero de 2027, así como la posible adaptación de este a las ferias:

1. EXPOVACACIONES 2027 (Barakaldo) ➔ 7-8 mayo
2. ROUTES 2027 (Antalya, Turquía) ➔ 20-22 abril

2. OBJETO

El objeto de este contrato es establecer las condiciones técnicas por las que ha de regir la prestación del servicio de diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, almacenaje, seguros y servicios complementarios de los stands que representan a la Comunidad Autónoma de Euskadi en las siguientes Ferias a celebrar durante el año 2027, en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares:

1. FITUR (Madrid)
2. EXPOVACACIONES (Barakaldo)
3. ROUTES (Antalya, Turquía)

La parcela del stand de Euskadi en Fitur estará situada en el Pabellón 9 de IFEMA y contará con una superficie de 957 m². Se adjunta como Anexo I el plano del espacio adjudicado.

Importante: En dicho plano se identifica la ubicación de las bocas de incendio equipadas (BIE) existentes en el pabellón (marca roja en perímetro del stand). El contratista deberá tener en cuenta esta circunstancia durante el diseño, montaje y ejecución del stand, garantizando en todo momento que dichos elementos permanezcan perfectamente visibles, libres de obstáculos y plenamente accesibles para su utilización o inspección.

También se deberán contemplar las adaptaciones del stand de Fitur al resto de Ferias (Expovacaciones y Routes), en los términos descritos en el presente Pliego.

Las propuestas de los stands adaptados en proporción al metraje de la parcela del resto de ferias estatales especificadas anteriormente deberán mantener la misma línea en cuanto a diseño e imagen que el stand de FITUR, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales, elementos audiovisuales, sin olvidar las características propias del certamen y en todos los casos, las consideraciones lingüísticas y ambientales contenidas en los Pliegos que rigen la licitación.

Todos los aspectos y elementos exigidos en este Pliego son por cuenta y cargo del contratista y se entenderán, por tanto, incluidos en su oferta económica, a excepción de aquellos en que se especifique expresamente lo contrario.

3. CONCEPTO GENERAL Y OBJETIVOS DEL STAND

El stand de Fitur deberá concebirse como el principal escaparate de la oferta turística de Euskadi Basque Country Grand Tour, constituyéndose en un espacio capaz de inspirar, atraer y comunicar los valores diferenciales del destino tanto al público general como a los profesionales del sector. La propuesta deberá integrar también de forma natural y poner en valor el programa del Código ético.

El diseño deberá desarrollarse a partir de un concepto creativo sólido, inspirado en un elemento representativo de la identidad cultural, natural o patrimonial de Euskadi, que actúe como hilo

conductor de toda la propuesta y se materialice de forma coherente en la arquitectura, los materiales, la comunicación gráfica, el mobiliario y el resto de los elementos que integran el stand.

Este concepto deberá contribuir a diferenciar claramente el stand de Euskadi respecto al resto de expositores presentes en la feria, proyectando una imagen singular, reconocible y alineada con los valores de la marca Euskadi, evitando soluciones genéricas o fácilmente asociables a cualquier otro destino turístico.

La incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras deberá responder a una finalidad concreta de comunicación, interacción o generación de experiencias, contribuyendo a reforzar el concepto creativo y a potenciar la proyección de Euskadi como un destino turístico innovador, sostenible y de calidad.

Además, el stand debe ser un espacio funcional, práctico, y bien distribuido, que propicie el encuentro y la interacción entre profesionales del sector turístico, tanto público como privado, medios de comunicación y visitantes.

4. DISEÑO DEL STAND

4.1 DISEÑO DEL STAND.

El diseño del stand deberá desarrollarse a partir de un concepto creativo sólido, inspirado en un elemento representativo de la identidad cultural de Euskadi, que constituya el eje vertebrador de la propuesta y se refleje de forma coherente en la arquitectura, los materiales, la comunicación visual, el mobiliario y el resto de los elementos que integran el espacio expositivo.

El concepto deberá contribuir a diferenciar el stand de Euskadi respecto al resto de expositores presentes en la feria, reforzando una identidad propia, reconocible y alineada con los valores del destino, evitando soluciones genéricas o fácilmente asociables a cualquier otro territorio.

La propuesta deberá incluir una memoria conceptual en la que se explique el elemento inspirador elegido y cómo este se materializa en las distintas decisiones materializadas en el diseño

4.2. PROYECTO TECNOLÓGICO

En base al concepto anterior y a través de un proyecto tecnológico, el stand debe proyectar sin ningún género de duda dos pilares del turismo de Euskadi: **EUSKADI BASQUETOUR COUNTRY GRAND TOUR**, de forma **principal**, como estrategia de diversificación de flujos en el territorio, entre otros, y el **CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO DE EUSKADI** de forma **secundaria**, como estrategia de turismo responsable. Ambos pilares en trabajada coordinación y sintonía. Es decir, la **proyección concurrente** incluirá a ambos de manera explícita y coherente en el conjunto de

la propuesta, garantizando una integración armónica tanto en la configuración espacial, como en la identidad visual, los recursos expositivos y la propia experiencia del visitante.

- **EUSKADI BASQUE COUNTRY GRAND TOUR:**

[...] Una ruta de caminos infinitos para que puedas vivir y disfrutar de Euskadi – Basque Country a tu manera. El viaje en ruta a través de las ocho etapas que te propone el Grand Tour son un inicio, un punto de salida de un mapa de emociones a realizar sin prisas, sin miedo a perderte. El producto Grand Tour, te invita a explorar con la mente abierta y el corazón dispuesto a saborear cada momento. Aquí, en cada etapa de la ruta, te animamos a dejar que tus sentidos y tu instinto te guíen. Recorre nuestros caminos a tu propio ritmo, sin prisas, descubriendo los secretos bien guardados y el rico legado de nuestra tierra.

Desde las montañas del poderoso norte, hasta las playas más desafiantes, pasando por los lugares Patrimonio mundial de la UNESCO y las atracciones más destacadas a lo largo de tu ruta por Euskadi. Queremos que te sientas como en casa. Aquí, cada experiencia, cada paisaje y cada sabor está diseñado para que disfrutes de tu viaje a tu manera. Los caminos de Euskadi te esperan, listos para ser descubiertos y disfrutados. [...]

Más información: <https://www.euskadibasquecountrygrandtour.eus/grand-tour#>

- **CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO DE EUSKADI:**

El Código Ético del Turismo de Euskadi establece unos principios clave, con el fin de que todos los agentes turísticos de Euskadi integren la responsabilidad y sostenibilidad en la práctica diaria desde el respeto y la contribución al entendimiento como principios básicos.

Este Código constituye una adaptación del Código Ético Mundial para el Turismo realizada a partir de las características propias de nuestra cultura e identidad y pretende convertir los valores que nos identifican en un recurso propio para entender y gestionar de manera competitiva nuestro desarrollo turístico.



PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ÉTICO
del turismo de Euskadi



El respeto mutuo



La igualdad en la diversidad



La sostenibilidad ambiental



La identidad, tradición y cultura local



El Patrimonio Cultural de la Humanidad



La excelencia de nuestro sector y sus profesionales

[...]

Más información: [Turismo Ético de Euskadi](#) | [Euskadietikoa](#)

Dicha **proyección concurrente** puede ser enriquecida mostrando ideas/conceptos/principios/claims/productos asociados etc. de los dos pilares, incluso de otras imágenes ya utilizadas en los videos de promoción de Euskadi Basque Country existentes, si bien en ningún caso podrán alterar la jerarquía indicada, ni reducir la claridad, el protagonismo o la adecuada percepción de los dos pilares.

Diseño unificado: El stand, pese a estar distribuido en zonas diferenciadas, debe seguir la misma línea de diseño e identidad visual en todos sus espacios, también en el proyecto tecnológico.

4.2.1 RECLAMO TECNOLÓGICO

La propuesta del proyecto tecnológico en su totalidad debe tener efecto de reclamo tecnológico

Es por ello por lo que, **mínimo** debe incluir **dos recursos tecnológicos**: una pantalla led plana y videowall, de grandes dimensiones y alta resolución, que se integren en la estructura vertical del stand, a tal nivel, que formarán parte de la piel de éste, confluyendo lo material con lo tecnológico, y proyectando imágenes en movimiento.

Tanto el diseño exterior, así como la forma de proyección en pantalla y/o en videowall, buscará captar la atención del visitante desde el mayor número de ángulos de visión posibles (tanto como si el visitante está a una distancia corta como larga del stand). Todo ello para atraerle hacia el stand que, junto con el resto del diseño, logrará cautivar al visitante, generándole una llamativa/vistosa bienvenida, y le invite a viralizar su visita de una forma positiva.

Respecto a los **dos** recursos tecnológicos o continente, se trata de:

- una pantalla led plana de **mínimo** 24 metros cuadrados de superficie continua, **completamente integrado** en el diseño y en la construcción vertical del stand, formando un todo único; y pudiendo ser la morfología de la pantalla la que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand propuesto.

La pantalla led plana de alta resolución (que permita contenido mínimo 4K real) será preferiblemente regulable en intensidad y brillo, para que el espectro visual sea más medido (véase punto 14 Criterios de Sostenibilidad y Accesibilidad), se acompañará de un equipo de sonido individual; y proyectará contenido visual o audiovisual. Dicho contenido visual o audiovisual se compondrá de imágenes en movimiento, **preferiblemente vídeo**, pudiéndose acompañar de sonido; que tal y como se ha indicado anteriormente, al ser el equipo de sonido individual, se podrá silenciar cuando se considere.

- y videowall HD, de **mínimo** 125 metros cuadrados de superficie (continua o no continua), **completamente integrado** en el diseño y en la construcción vertical del stand, formando un todo único; y pudiendo ser la morfología del videowall la que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand propuesto.

Proyectará contenido visual o audiovisual. Dicho contenido visual o audiovisual se compondrá de imágenes en movimiento, **acompañado y en coherencia con el contenido de la pantalla led.**

Una vez garantizado el mínimo de metros cuadrados en la construcción vertical de cada uno de los dos recursos tecnológicos solicitado, la propuesta puede incluir metros cuadrados adicionales en la construcción tanto vertical como horizontal.

Respecto al contenido, el contenido visual o audiovisual, **se apoyará** en los contenidos existentes de los dos pilares:

- **EUSKADI BASQUE COUNTRY GRAND TOUR:**

- WEB: <https://www.euskadibasquecountrygrandtour.eus/grand-tour#>
- Folleto (castellano):
https://turismo.euskadi.eus/contenidos/recurso_tecnico/aa30_folletos/es_def/folletos/Grand_tour.pdf
- Video general (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C2e3B6YIfLt/?hl=es>
- Video etapa 1 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C2qAhkBoqv-/?hl=es>
- Video etapa 2 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C28DdinoIUx/?hl=es>
- Video etapa 3 (castellano):
https://www.instagram.com/reel/C3OGUU1ICt_/?hl=es
- Video etapa 4 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C3gIGKUoH0I/?hl=es>
- Video etapa 5 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C3yGIVcgWGY/?hl=es>
- Video etapa 6 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C4EJ4F7AqMj/?hl=es>
- Video etapa 7 (castellano):
<https://www.instagram.com/reel/C4WMk1hNxvU/?hl=es>
- Video etapa 8 (castellano):
https://www.instagram.com/p/C4oOtA_Nsgu/?hl=es

- **CÓDIGO ÉTICO DEL TURISMO DE EUSKADI:**

- WEB: [Turismo Ético de Euskadi | Euskadietikoa](#)
- Video Campaña #Turista Maitea:
<https://www.youtube.com/watch?v=emAWUMPAcpw>

El contenido visual o audiovisual también puede **apoyarse** en otras imágenes ya utilizadas en los videos de promoción de Euskadi Basque Country existentes, si bien el uso de éstas otras imágenes en ningún caso podrán alterar la jerarquía indicada, ni reducir la claridad, el protagonismo o la adecuada percepción de los dos pilares:

1. VIDEO1 de Destino: <https://basquetour.canto.global/b/SBSDI>
2. VIDEO2 de Destino: [Image & video bank - Euskadi](#)

Así mismo, se debe tener en cuenta que BASQUETOURL podrá facilitar al contratista final, varias piezas adicionales (fotos y/o videos) para que incluya adicionalmente en su propuesta presentada, de forma integrada y armónica. Dichas piezas, se encuentran en este preciso momento en producción. en base a los brutos que se facilitan en el espacio indicado a continuación, para conocimiento de la(s) empresa(s) licitadora(s): <https://basquetour.canto.global/b/TOM9R>. Esta condición no requiere de consideración ni trabajo previo en la propuesta presentada, ni es susceptible de valoración, dado que, de ser, va a ser un añadido posterior. No obstante, sí se debe tener en cuenta la posibilidad de un trabajo adicional posterior de inclusión, armonización e integración.

Cabe destacar, que el contenido visual o audiovisual propuesto, debe integrarse totalmente con la escenografía general del stand; y para garantizar dicha integración, el contenido visual o audiovisual propuesto será **adecuado específicamente** a los recursos tecnológicos propuestos y equipo de sonido individual que le acompañe; y por tanto serán también por cuenta del contratista y al menos tendrán que describirse en su conjunto en la propuesta.

Así como el resto de los recursos adicionales necesarios, corriente, control de vídeo, equipo de sonido, punto internet, seguridad lógica etc. y personal si procede, serán por cuenta del contratista, y deben estar ocultas (no deben ser visibles) para que no interfieran negativamente en el diseño/escenografía del stand, en pro de una integración total.

En resumen, la propuesta del proyecto tecnológico debe abarcar el continente y el contenido visual o audiovisual concreto y adecuado a la propuesta, recogiendo y detallándolo en la **memoria** correspondiente a este apartado (PROYECTO TECNOLÓGICO), para que la experiencia visual o audiovisual completa conjugue perfectamente con el diseño, la escenografía y estructura del stand en su conjunto.

Se incide en que esta propuesta debe estar desarrollada (descrita) y finalizada en la **memoria** correspondiente; por lo que no es válido indicar que se trabajará con BASQUETOURL llegado el momento, sino que al menos se debe describir una propuesta concreta del continente y del contenido (incluyendo en la memoria una escaleta, guion audiovisual o story board del contenido adecuado).

(La empresa licitadora podrá aportar en la propuesta, el propio contenido visual o audiovisual concreto y adecuado, descrito en la memoria, para una mejor comprensión).

BASQUETOURL, se reserva el derecho de adaptar la propuesta de contenido. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.

Cabe destacar, que para aquella(s) propuesta(s) de proyecto tecnológico que no incluya(n) los recursos tecnológicos mínimos solicitados en el reclamo tecnológico, **no** se valorará este

apartado entero (PUNTO 4.2 PROYECTO TECNOLÓGICO), y, por ende, obtendrá(n) CERO (0) puntos, en el subcriterio 1.2 Proyecto tecnológico de la cláusula específica 22.2.1. del PCAP.

4.3 DISEÑO DE LA ZONA DE TRABAJO

La zona de trabajo deberá contar con un diseño cuidado y alineado con el Manual de marca “Meetings that matter”, trasladando al espacio los valores, la personalidad y el lenguaje visual de la marca.

Se prestará especial atención a la selección del mobiliario, los materiales, la iluminación y los elementos de ambientación, con el objetivo de crear un entorno profesional, confortable y coherente con la identidad del proyecto. El diseño deberá contribuir a diferenciar y poner en valor esta área como un espacio clave para la generación de encuentros profesionales, reuniones de negocio y oportunidades de colaboración.

Se busca que la zona de trabajo tenga una presencia destacada dentro del conjunto del stand, transmitiendo profesionalidad, calidad y atención al detalle, en consonancia con la importancia estratégica que la actividad profesional tiene en el stand.

Se adjunta el manual de marca “Meetings that matter”

4.4 DISEÑO DEL BAR

El diseño del bar deberá ser especialmente cuidado y seguir el Manual de marca de Euskadi Gastronomika.

Es importante que tanto los materiales, acabados, colores, grafismos y elementos decorativos mantengan coherencia con este manual de identidad garantizando una imagen cuidada, reconocible y alineada con los valores de la marca.

Se adjunta el manual de marca de Euskadi Gastronomika.

5. COMUNICACIÓN VISUAL

Comunicación Visual: La propuesta deberá contemplar una estrategia de comunicación visual integrada, que combine elementos gráficos, contenidos audiovisuales y recursos digitales, con el fin de reforzar la identidad de la marca y maximizar su visibilidad en el recinto ferial.

Los soportes gráficos, imágenes y demás elementos de comunicación deberán seleccionarse atendiendo a criterios de calidad, funcionalidad y adecuación al diseño propuesto, pudiendo emplearse diferentes soluciones gráficas y audiovisuales, tanto impresas como digitales, que contribuyan a reforzar el impacto visual del stand.

La calidad de las imágenes y de los contenidos audiovisuales propuestos, tanto en resolución como en los sistemas de reproducción o impresión empleados, será un aspecto esencial de la propuesta técnica.

Todos los elementos gráficos y audiovisuales deberán presentar una calidad profesional adecuada para su reproducción en gran formato y para su visualización en pantallas de alta resolución, no admitiéndose imágenes pixeladas, distorsionadas o de calidad insuficiente.

El contratista deberá indicar en su propuesta técnica el tipo de imágenes, recursos gráficos y contenidos audiovisuales que prevé incorporar al proyecto, entendiéndose incluidos en su oferta económica todos los costes derivados de su producción, reproducción, licencias, derechos de autor y derechos de imagen.

No obstante, BASQUETOURL podrá sustituir total o parcialmente las imágenes o contenidos propuestos por otros de su titularidad, que deberán ser incorporados por el contratista sin coste adicional, asumiendo esta igualmente la producción final de los mismos en los soportes previstos.

Rotulación e identidad corporativa: La marca EUSKADI BASQUE COUNTRY deberá integrarse de forma homogénea en el diseño del stand y situarse en posiciones claramente visibles desde los distintos puntos de aproximación, respetando en todo caso las limitaciones dimensionales y de ubicación establecidas por la institución ferial correspondiente.

Con el fin de garantizar su correcta visibilidad, independientemente de la configuración y altura de los stands colindantes, el diseño deberá prever la instalación de la marca en todas las fachadas visibles del stand y/o en la estructura aérea (truss), mediante elementos de dimensiones adecuadas que aseguren su identificación desde diferentes perspectivas.

Asimismo, en algunos soportes, la marca EUSKADI BASQUE COUNTRY podrá convivir con la identidad corporativa del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco. BASQUETOURL comunicará esta circunstancia al contratista con la antelación suficiente para su correcta integración en el diseño.

Ambos logos se incluyen en el Anexo II del presente pliego.

6. ESTRUCTURA CONSTRUCTIVA Y MATERIALES

Los stands deberán configurarse como un conjunto expositivo de diseño singular, funcional e innovador, que contribuya a reforzar la imagen de la marca y favorezca la atracción de visitantes.

Se evitará el empleo de sistemas constructivos modulares estándar en aquellas zonas visibles al público, debiendo integrarse todos los elementos constructivos y decorativos de forma armónica en el diseño del stand.

Los materiales empleados deberán ser de calidad profesional, adecuados para su utilización en recintos feriales y presentar un acabado cuidado, resistencia y acorde con la imagen institucional de Euskadi.

Suelo: El pavimento deberá ser continuo, estable, antideslizante y adecuado para el uso previsto, garantizando en todo momento la seguridad de los usuarios y la accesibilidad universal.

En las zonas destinadas a cocina, bar y almacén, el material deberá ser, además, fácilmente lavable y resistente al uso intensivo.

Todo el stand deberá cumplir las condiciones de accesibilidad necesarias para permitir el tránsito y uso por parte de personas con movilidad reducida.

Pintura y acabados: Las pinturas y acabados empleados deberán cumplir la normativa vigente que resulte de aplicación y ofrecer un acabado uniforme, de calidad profesional y fácilmente lavable cuando así lo requiera el uso previsto.

Muestras de materiales y acabados: La empresa licitadora podrá aportar, si lo considera oportuno para una mejor comprensión de la propuesta, muestras de materiales, acabados, texturas o cartas de color previstas para las distintas zonas del stand.

Cuando dichas muestras consistan en elementos físicos que no puedan presentarse por medios electrónicos, deberán entregarse en sobre cerrado, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7. ILUMINACIÓN, SONIDO Y AMBIENTACIÓN

Iluminación: La propuesta de iluminación deberá integrarse en el concepto general del stand, contribuyendo a la correcta percepción de los espacios, la puesta en valor de los elementos expositivos y la creación de un ambiente adecuado para cada una de las zonas funcionales.

La solución de iluminación propuesta para FITUR deberá describirse detalladamente en la propuesta técnica (Sobre B), indicando los sistemas previstos, su distribución y la funcionalidad de cada uno de ellos.

Sonido: El stand deberá disponer de un sistema de sonorización que permita la gestión independiente de las distintas zonas del stand, al objeto de adecuar el volumen y los contenidos sonoros a la actividad desarrollada en cada una de ella.

Música: La música deberá estar vinculada a la cultura vasca e incluir temas en euskera y castellano, alternando diferentes estilos musicales adecuados al perfil del evento y del público asistente.

La selección musical será aportada por el contratista, que asumirá la gestión y el pago de los derechos de uso que resulten necesarios para su reproducción durante la celebración de la feria. La lista de las canciones seleccionadas, indicando el título y el autor o intérprete de cada una de ellas, deberá remitirse a BASQUETOURL para su aprobación con una antelación mínima de un mes respecto al inicio de la feria. En el caso de FITUR, se elaborará una programación musical diferenciada para los días dirigidos al público profesional y otra para los días dirigidos al público general, adaptando la selección al perfil del público y la actividad prevista.

8. MOBILIARIO Y DECORACIÓN

Mobiliario: El mobiliario, los elementos decorativos y el resto del equipamiento deberán ser de calidad profesional, presentar un acabado cuidado, encontrarse en perfecto estado de conservación y mantener una coherencia estética y funcional con el conjunto del stand.

Todos los armarios deberán disponer de cerraduras de seguridad y suministrarse con un mínimo de dos juegos de llaves por puerta, que serán entregados a BASQUETOURL el día previo a la inauguración del certamen.

Las cerraduras, herrajes y sistemas de cierre deberán ser adecuados para un uso intensivo en recintos feriales, ofreciendo una resistencia suficiente frente a aperturas accidentales o intentos de forzado manual, evitando el empleo de cerraduras estándar de baja seguridad habitualmente utilizadas en mobiliario ferial.

Decoración: Los elementos decorativos deberán contribuir a reforzar el concepto creativo del stand y la identidad de la marca, integrándose de forma coherente con la arquitectura, los materiales y el resto de los elementos expositivos.

La propuesta técnica deberá incluir la descripción e imágenes representativas de los principales elementos de mobiliario, decoración y equipamiento previstos.

9. FUNCIONALIDAD DEL STAND DE FITUR

El stand de Euskadi en FITUR deberá concebirse como un espacio funcional, coherente y estratégicamente organizado. Estará distribuido en cinco zonas con funciones diferenciadas que, aunque responden a necesidades específicas, deberán integrarse en un conjunto unitario, favoreciendo la interacción, el trabajo y la circulación de los distintos profesionales y visitantes presentes en el stand.

La integración entre estos espacios deberá compatibilizarse con una adecuada organización de las circulaciones, garantizando el correcto desarrollo de la actividad en cada una de las zonas. A tal efecto, la propuesta deberá resolver de forma eficiente los flujos de circulación, evitando interferencias entre aquellos recorridos que, por su intensidad o naturaleza, puedan afectar al funcionamiento del conjunto. Cuando resulte necesario, se dispondrán accesos y recorridos independientes que aseguren el uso adecuado de cada espacio.

Las diferentes zonas del stand serán las siguientes:

1. **Zona de espacios informativos.** (punto 9.1)
2. **Zona de trabajo** (punto 9.2)
3. **Zona de medios** (punto 9.3)
4. **Zona de presentaciones** (punto 9.4)
5. **Zona social** (punto 9.5)

9.1. ZONA DE ESPACIOS INFORMATIVOS

Es la zona del stand donde se ofrecerá información turística a los visitantes. Se busca que sea una zona abierta, que acoja al visitante e invite a acceder. Mediante un formato en el que los diferentes mostradores se interrelacionen entre sí, tanto física como visualmente, para una mejor atención al visitante.

No obstante, este planteamiento de apertura debe ser diseñado con precaución, con objeto de que los diseños de stands contiguos no impacten en nuestra imagen.

Esta zona consta de tres espacios de información diferentes, en función de la información ofrecida:

- EUSKADI – Información general y de producto del destino Euskadi
- CIUDADES (Bilbao, Donostia / San Sebastián y Vitoria-Gasteiz) – Información específica de las 3 capitales.
- MARCAS TURÍSTICAS – Montes y Valles, Costa Vasca y Rioja Alavesa – Información específica de los 3 territorios, distribuida por marcas turísticas.

Cada espacio informativo constará de mostrador/es y un almacén. La ubicación del almacén queda a criterio del diseñador. Un acceso directo desde el mostrador supone mayor funcionalidad en la actividad de los/as informadores/as. No obstante, y para no condicionar la zona informativa con fórmulas ya utilizadas (mostrador + almacén con acceso directo), se permitirán otras opciones/alternativas, si ello incide positivamente en el resultado final del diseño del stand, y garantiza la funcionalidad de la actividad en esta zona.

Se detallan a continuación los diferentes espacios informativos:

9.1.1. ESPACIO INFORMATIVO: EUSKADI BASQUE COUNTRY

Es el punto informativo principal y se localizará en un **lugar preferente** respecto al resto de puntos informativos, a modo de recepción y bienvenida y será la referencia para los visitantes. Es aquí donde tendrán el primer contacto con el destino y desde donde se redirigirá al resto de espacios informativos, que deberán ser fácilmente visualizados y localizados por los visitantes

Deberá estar diferenciado del resto por tratarse del principal y deberá, ser **perfectamente visible desde cualquier punto**. Estará rotulado con la marca “EUSKADI BASQUE COUNTRY”. No obstante, BASQUETOURL se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales, antes del comienzo del montaje.

Dispondrá de un mostrador, con una medida mínima de 6 m en total, una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. Deberá disponer de 6 taburetes con respaldo y 6 tomas de corriente.

En un lateral, se deberá prever un pequeño mostrador abatible con objeto de poder ofrecer el servicio de información a personas con movilidad reducida, en caso de ser necesario. Este mostrador abatible deberá ser vinilado con el símbolo internacional de accesibilidad, para indicar, incluso cuando esté plegado, se dispone de un punto de atención accesible.

Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia).

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. El acceso al almacén no deberá dificultar la gestión informativa de los mostradores. Tendrá una superficie mínima de 20 m², contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 12 usuarios, papelería y paraguero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOURL. La puerta del almacén estará **provista de manilla con código de apertura personalizado**, para evitar llaves y copias.

Próximo a este mostrador, se colocará un tótem-pantalla táctil de mínimo 50" con conexión a internet por cable y perfectamente integrado en el diseño del stand. El objetivo de esta pantalla será, por un lado, que los/as informadores/as tengan un soporte complementario para ampliar la información turística de Euskadi y por otro, que los profesionales que se acerquen al stand puedan consultar el directorio de las empresas vascas participantes en el stand, y solicitar reuniones. En el primer caso, el contenido estará disponible a través de las webs correspondientes y en el segundo a través de una herramienta facilitada por BASQUETOURL.

9.1.2. ESPACIO INFORMATIVO: BILBAO, DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN Y VITORIA-GASTEIZ.

En este espacio estarán representadas las tres capitales. BILBAO, DONOSTIA/ SAN SEBASTIÁN, y VITORIA-GASTEIZ.

Deberá estar rotulado con los nombres de las ciudades "BILBAO", "DONOSTIA / SAN SEBASTIAN" y "VITORIA-GASTEIZ". No obstante, BASQUETOURL, se reserva el derecho de modificar o suprimir estas denominaciones. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.

Deberá disponer de mostrador/es con una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia). A continuación, se detallan las especificaciones de cada mostrador:

Mostrador BILBAO: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador DONOSTIA / SAN SEBASTIAN: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador VITORIA-GASTEIZ: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Los rótulos de los nombres de las ciudades deberán coincidir con su mostrador correspondiente, permaneciendo siempre visibles.

Las imágenes de las ciudades también deberán coincidir con su mostrador correspondiente, siendo éstas formato digital, por tanto, proyectadas en pantallas. Se deberán incluir mínimo 6 imágenes por mostrador precedidas por la imagen del rótulo correspondiente.

Por tanto, el diseño debe incluir tantas pantallas led planas de alta resolución, mínimo Full HD como mostradores de información; en tamaño y morfología que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand siendo necesario que estén **completamente integradas** en el diseño de éste.

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. El acceso al almacén no deberá dificultar la gestión informativa de los mostradores. Tendrá una superficie mínima de 15 m², contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 9 usuarios, papelería y paragüero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOURL. La puerta del almacén estará **provista de manilla con código de apertura personalizado**, para evitar llaves y copias.

9.1.3. ESPACIO INFORMATIVO: MONTES Y VALLES VASCOS, COSTA VASCA Y RIOJA ALAVESA.

En este espacio estarán tres de las marcas turísticas de Euskadi. Deberá estar rotulado con los nombres de estas marcas: "COSTA VASCA", "MONTES Y VALLES VASCOS" y "RIOJA ALAVESA". No obstante, BASQUETOURL, se reserva el derecho de modificar o suprimir estas denominaciones. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.

Deberá disponer de mostrador/es con una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia). A continuación, se detallan las especificaciones de cada mostrador:

Mostrador MONTES Y VALLES VASCOS: mínimo 4,5 m. de largo, 3 taburetes con respaldo y 3 tomas de corriente.

Mostrador COSTA VASCA: mínimo 3 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador RIOJA ALAVESA: mínimo 1,5 m de largo, 1 taburete con respaldo y 1 toma de corriente.

Los rótulos de los nombres de las marcas deberán coincidir con su mostrador correspondiente, permaneciendo siempre visibles.

Las imágenes de las marcas también deberán coincidir con su mostrador correspondiente, siendo éstas formato digital, por tanto, proyectadas en pantallas. Se deberán incluir mínimo 6 imágenes por mostrador, precedidas por la imagen del rótulo correspondiente.

Por tanto, el diseño debe incluir tantas pantallas led planas de alta resolución, mínimo Full HD como mostradores de información; en tamaño y morfología que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand siendo necesario que estén **completamente integradas** en el diseño de éste.

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. El acceso al almacén no deberá dificultar la gestión informativa de los mostradores. Tendrá una superficie mínima de 20 m², contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 9 usuarios, papelería y paragüero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOURL. La puerta del almacén estará **provista de manilla con código de apertura personalizado**, para evitar llaves y copias.

9.2. ZONA DE TRABAJO

9.2.1 ZONA DE TRABAJO

Manteniendo la apuesta de apoyo al sector, tanto privado como público, esta zona de trabajo deberá ser un **espacio prioritario** en el stand, sin que esto deba suponer necesariamente una ubicación centralizada. Se sigue apostando por un espacio con notoriedad y que, a través de diseño, distribución y ubicación, **transmita que la zona de trabajo es una parte fundamental del stand**, donde nuestras empresas puedan reunirse con sus contactos en un espacio funcional y exclusivo, en línea con el destino de calidad que se ofrece.

Ocupará una superficie mínima de 220 m², **preferiblemente sobre tarima y cableado oculto**, con zonas de acceso a través de rampas. Contará con 40 mesas redondas de hasta 1m de diámetro, 4 sillas/taburetes por mesa, dispuestas de la manera que mejor convenga para aprovechar al máximo el espacio y preservar la privacidad. Este mobiliario (mesas y sillas/taburetes) estará contemplado en la propuesta (incluyendo imágenes) y sujeto a la aprobación de BASQUETOURL, quien se reserva el derecho de modificarlo. Se deberá colocar un mínimo de una toma de corriente junto a cada mesa (**preferiblemente encastrada en superficie de tarima y con un max. de 3 mm. de reborde**). **Se solicita incluir imagen de la toma de corriente.**

Es un espacio privado para profesionales, por lo que el único acceso al mismo será a través de la recepción de la zona de trabajo (a detallar a continuación). Aun así, deberá ser visible desde el exterior del stand, para conseguir mayor integración con el resto del stand y hacer que las empresas participantes no se sientan aisladas.

Se deberá rotular con la denominación que Basquetour facilite en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje. **Si fuera**

necesario y durante los días de apertura a profesionales, se colocará señalización en la entrada principal del stand, indicando la ubicación de la zona de trabajo.

Esta zona de trabajo deberá contar con un espacio de **recepción** donde se colocarán uno/dos mostradores de mínimo 1,5 m cada uno o 3 m en total, 2 ordenadores portátiles con conexiones a internet por cable de 10 Mbps simétricos para cada uno y otras dos conexiones por cable de las mismas características para dos ordenadores extras que suministrará BASQUETOURL. Cada mostrador deberá contar con un mínimo de 2 tomas de corriente, 2 taburetes con respaldo y un mueble con puerta y cerradura segura para material informático. Es importante tener en cuenta que junto a la recepción pueden producirse momentos de espera en ciertas horas de máxima actividad, con lo que la propuesta deberá prever un espacio para la espera antes de acceder a la zona de trabajo, sin que esto interfiera con otras actividades del stand.

Se creará un **flujo de acceso, tránsito y salida**, convenientemente señalizado para garantizar que el tráfico de personas participantes en esta zona se lleve a cabo de manera ordenada, respetando los flujos y evitando aglomeraciones.

Cinco de las 40 mesas, deberán ser colocadas en una zona más discreta dentro de la zona de trabajo. Cada una contará con toma de corriente, conexión a internet por cable de 10 Mbps simétricos y un pequeño armario con una cerradura segura, para guardar material informático.

En esta zona, se deberá contemplar una zona con **barra** con acceso directo a la cocina. La finalidad de este espacio es dar soporte a los/as camareros/as que atienden la zona de trabajo, sin necesidad de entrar continuamente en la cocina. Esta barra es exclusivamente para el uso de los/as camareros/as y no será utilizado como barra de bar, con lo que no será visible desde la zona de trabajo, pero a su vez, la zona de trabajo si será visible desde esta barra. Este espacio deberá contar con: un armario con llave, cafetera automática de cápsulas, cámara frigorífica oculta bajo mueble, pequeño fregadero, cañero de cerveza oculto, bidón de basura con ruedas y tomas de corriente.

Durante el fin de semana esta zona de trabajo será utilizada como **zona de actividades**, con lo que la propuesta debe prever e incluir una adaptación de la zona el viernes 22, tras finalizar la feria y cerrarse al público. Esta adaptación consistirá principalmente en la retirada del 90% de las mesas y 50% de las sillas (porcentajes aprox. de los que Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje) y en la colocación de un **escenario** para actuaciones culturales. El contratista deberá prever personal suficiente para ejecutar esta adaptación en el horario establecido por Institución Ferial correspondiente.

9.3. ZONA DE MEDIOS

Es la zona que ocuparán los medios de comunicación y cuya finalidad será la cobertura mediática de la actividad del stand.

Esta zona constará de los siguientes espacios:

2 cabinas de radio: Cada una de las cabinas cumplirá con los siguientes requisitos:

- Superficie mínima de 8 m2.
- Por lo menos, una de las paredes deberá estar orientada hacia el centro del stand y acristalada en parte, con el objetivo de poder visualizar la actividad del stand. Si fueran totalmente acristaladas, deberán vinilarse para el fin de semana, para que el interior quede oculto y puedan ser utilizadas.
- BASQUETOURL podrá solicitar cubrir el techo, para aislarla del ruido, es por ello por lo que la propuesta debe incluir ambas opciones alternativas.
- Una mesa redonda de hasta 1,5 ml. de diámetro con 4 sillas.
- 2 tomas de corriente.
- 1 conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos.
- Sistema de ventilación adecuado (preferiblemente un purificador-ventilador de gama alta, tipo torre o equivalente, de pie, de reducidas dimensiones y con filtro HEPA).
- Puerta de acceso con manilla **con código de apertura personalizado**.
- pequeño armario con cerradura segura para guardar material.

BASQUETOURL podrá solicitar cubrir el techo, para aislarla del ruido, es por ello por lo que la propuesta debe incluir ambas opciones alternativas.

6 mesas en la zona de trabajo: En la zona de trabajo, se colocarán 6 mesas **extras** para medios, además de las 40 solicitadas anteriormente para este espacio. Cada una deberá contar con toma de corriente, conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos y un pequeño armario con cerradura segura para guardar material. Se solicita ubicar este espacio destinado a los medios de comunicación en una posición estratégica dentro de la zona de trabajo, que garantice la máxima visibilidad hacia el interior del stand, facilitando a los medios el seguimiento de la actividad del stand. Así mismo, deberá contar con una delimitación visual y funcional mediante un elemento discreto (murete, panel, mobiliario o similar), que permita identificar el espacio destinado a medios sin aislarlo del resto de la zona de trabajo. Se solicita ubicar este espacio destinado a los medios de comunicación en una posición estratégica dentro de la zona de trabajo, que garantice la máxima visibilidad hacia el interior del stand, facilitando a los medios el seguimiento de la actividad del stand.

Sala auxiliar para fotógrafos: Se habilitará una sala de trabajo para los fotógrafos. Tendrá una superficie mínima de 6 m2 y acceso independiente.

Dispondrá de:

- Mesa de trabajo de oficina (no redonda).
- Tomas de corriente.
- 1 conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos.
- Puerta de acceso con manilla con código de apertura personalizado.

Los medios tendrán a su disposición un **distribuidor de audio para prensa (mínimo 20 salidas)**.

9.4. ZONA DE PRESENTACIONES

El stand deberá disponer de un espacio multifuncional destinado a la celebración de presentaciones, conversaciones, entrevistas, mesas redondas y otras actividades de dinamización, orientado hacia los pasillos principales y con una superficie mínima de 40 m² útiles, sin incluir la cabina de audiovisuales.

Constará de:

9.4.1. Zona de intervención: Este espacio deberá concebirse de un modo abierto, acogedor y contemporáneo. La propuesta deberá recrear un ambiente similar al de un set de televisión o espacio de tertulia, favoreciendo un formato más cercano, mediante una combinación de diferentes tipologías de mobiliario (sillones, butacas, sillas bajas, taburetes, mesas auxiliares u otros elementos similares), permitiendo adaptar la configuración en función de la actividad prevista.

Esta zona deberá estar equipada con una pantalla LED con un paso de píxel máximo de 2,9 mm y unas dimensiones mínimas de 3,5 x 2 m (ancho x alto). La pantalla deberá integrarse en el diseño del espacio y servirá como soporte audiovisual para las actividades que se desarrollen en él, como presentaciones, entrevistas y conversaciones. Cuando el espacio no esté en uso, se destinará a la proyección de piezas promocionales y otros contenidos de dinamización del stand.

Si bien se priorizarán formatos de conversación y participación más dinámicos, evitando la configuración permanente de un escenario institucional con atril, la propuesta deberá contemplar **la disponibilidad de un atril con micrófono** inalámbrico de diadema o el del propio atril de cuello cisne, para aquellas intervenciones que, por su naturaleza, así lo requieran, bien en esta zona o en otra que Basquetour determine, y de la que informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje. El sistema de sonido de la zona de presentaciones estará diferenciado de todo el stand.

9.4.2. Zona de público: La propuesta del espacio para el público deberá prever una capacidad aproximada para 20-25 personas y responder al objetivo de minimizar la percepción visual de vacío cuando la asistencia sea reducida o no exista actividad. Para ello, los elementos de asiento deberán integrarse de forma natural en el diseño del stand, funcionando también como elementos de ambientación o descanso, y evitando la imagen desangelada que generan las distribuciones convencionales de sillas alineadas cuando permanecen desocupadas. A estos efectos, se recomienda el empleo de mobiliario versátil e informal (pufs, módulos tapizados, bancos u otros elementos equivalentes), capaz de cumplir una doble función, tanto como asiento para el público durante las actividades como parte del diseño y la ambientación del espacio en los periodos sin uso. El mobiliario deberá permitir diferentes configuraciones y, en su caso, ser fácilmente desplazable o reconfigurable.

9.4.3. Cabina de audiovisuales. Se deberá habilitar una cabina de audiovisuales con una superficie mínima de 10 m² útiles, desde la que el personal técnico facilitado por BASQUETOURL realizará el control, la gestión y la realización audiovisual de todas las actividades desarrolladas en la zona de intervención, incluyendo la gestión de la imagen, el sonido, los contenidos proyectados en la pantalla LED y su retransmisión en streaming.

La cabina deberá permitir el control integral de la actividad que tenga lugar en la zona de intervención, garantizando en todo momento la visibilidad directa del espacio, así como la conexión con todos los sistemas audiovisuales instalados.

Será una cabina cerrada, con dos puertas de acceso (una que se comuniquen con el interior de esta zona y otra hacia el resto del stand) y una ventana de cristal corredera orientada hacia la zona de intervención, que facilite la visión completa de la misma. Esta ventana deberá tener una longitud mínima de 2,5 m y una altura mínima de 1 m. Bajo la ventana se dispondrá una mesa en forma de "L", de la misma longitud que la ventana y con una anchura mínima de 0,60 m, adecuada para la instalación y operación de los equipos de realización audiovisual.

La cabina deberá disponer, como mínimo, de los siguientes elementos:

- Dos cuadros eléctricos independientes, uno para audio y otro para vídeo, ubicados de forma que no sean visibles desde el exterior.
- Conexión a internet por cable de, al menos, 50 Mbps simétricos.
- Conexión mediante cable UTP (operador externo).
- Tomas de corriente suficientes para todos los equipos previstos.
- Cinco sillas.
- Perchero.
- Papelera.

Durante el fin de semana, este espacio se destinará a la celebración de catas, por lo que deberá poder adaptarse a este nuevo uso. La transformación se llevará a cabo el viernes 22, una vez finalizada la jornada ferial y tras el cierre al público. Esta adaptación incluirá la retirada del mobiliario dispuesto para las presentaciones y conversaciones, así como la instalación del mobiliario específico para las catas, compuesto por mesas altas (individuales o de formato corrido) y sus correspondientes taburetes u otros elementos equivalentes. El contratista deberá disponer de los medios humanos y materiales necesarios para realizar esta transformación dentro del horario establecido por la Institución Ferial, garantizando que el espacio esté completamente preparado para el inicio de la actividad del día siguiente.

9.5. ZONA SOCIAL

Es la zona que complementará y reforzará la actividad profesional y social del stand. En esta zona se engloban:

- Aula sensorial gastronómika
- Bar
- Cocina y almacén
- Salas de reuniones institucionales
- Mostrador de recepción para el control del acceso, tanto al bar como al despacho/salas de reuniones institucionales.
- Guardarropa.

9.5.1. AULA GASTRONOMIKA

El stand contará con un espacio destinado a Aula Gastronomika, que podrá albergar, en su caso, una experiencia gastronómica sensorial e inmersiva en torno a Euskadi y su cultura gastronómica. En el marco del presente contrato, el licitador deberá contemplar exclusivamente el diseño, construcción y dotación física de este espacio, conforme a las especificaciones recogidas en el presente apartado. La definición de los contenidos, la posible experiencia sensorial o inmersiva y cualquier equipamiento tecnológico específico necesario para su desarrollo, salvo la pantalla indicada en este apartado, no forman parte del objeto de esta licitación.

El espacio podrá destinarse al desarrollo de actividades que persigan objetivos que van más allá de la formación tradicional, tales como:

- Aprendizaje experiencial: transformar el conocimiento en vivencia, facilitando una comprensión más profunda y duradera.
- Generación de emoción y recuerdo: crear vivencias memorables que refuercen el aprendizaje y la vinculación.
- Conexión con el territorio: poner en valor el origen de los productos, la cultura local y la identidad gastronómica.
- Impulso a la innovación: integrar tecnología y gastronomía para crear una nueva experiencia.

En resumen, busca formar, inspirar y conectar, convirtiendo la gastronomía en una experiencia integral y transformadora.

El aula gastronómica será un espacio destinado a la interacción con el público que acuda a la feria y deberá estar orientado hacia las principales zonas de paso, buscando captar la atención del visitante desde el mayor número de ángulos de visión posibles.

Dispondrá de una superficie mínima de **15 m²** y será una sala cerrada con techo para aislarla del ruido.

El espacio deberá disponer de tomas de corriente y una pantalla de resolución mínima Full HD (preferentemente 4K), con buen brillo y contraste, destinada al apoyo de las actividades que se desarrollen en el aula.

El aula estará debidamente identificada como “Aula Gastronomika”. No obstante, BASQUETOUR se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje. El cartel será visible y llamativo para la captación de la atención del público.

Mobiliario:

Dadas las dimensiones del espacio y las necesidades de preparación y dinamización de la actividad se plantea que la experiencia se prepare para **4 personas** de forma simultánea.

Por tanto, la sala dispondrá de mobiliario necesario para la realización de la actividad para 4 personas. Estará compuesto por mesas para la colocación de la vajilla, cristalería y demás utensilios necesarios, así como sillas, taburetes o elementos similares, para realizar la actividad en formato sentado. El mobiliario será cómodo, funcional y visualmente atractivo, con un diseño actual y coherente con la línea estética del stand. Se deberán cuidar los detalles en la decoración para crear un ambiente agradable, manteniendo a su vez, la línea estética del stand.

9.5.2. BAR

El bar será una zona cerrada, de acceso restringido y, por lo tanto, no accesible desde el exterior del stand. Al ser un acceso restringido, tendrá la entrada junto al mostrador de recepción anteriormente mencionado, que será utilizado para el control de acceso, tanto del bar como de sala de reuniones institucional. A pesar del uso privado del bar durante los días profesionales, y con el objetivo de representar y mostrar la atmósfera de lo que puede ser un bar en Euskadi, se solicita que sea un espacio **visualmente** abierto al exterior.

Contará con:

Suelo de goma o vinilo, para facilitar la limpieza y a su vez, **antideslizante**.

Luces frías, en cuanto a temperatura, para evitar así el calor de los focos. El color de la luz será blanco.

Barra con un mínimo de 5 m de largo por 0,70 m de ancho, que contará con:

- Acceso directo a la cocina y a la zona de bar.
- Espacio para la colocación de dos grifos de cerveza. Correrá a cargo del contratista el coste derivado de la instalación y suministro de 8 barriles de 50 litros.
- Estanterías en su parte inferior para la colocación de menaje. Detrás de la barra, se colocarán baldas a diferentes alturas para la colocación de copas.

- Dos cámaras frigoríficas con puertas de guillotina.
- Estanterías detrás de la barra para exposición de productos gastronómicos.
- 2 fregaderos con la correspondiente previsión de toma de agua y desagüe

El espacio entre la pared y la barra deberá tener una distancia mínima de un metro.

El contratista del presente concurso deberá prever puntos de luz, las tomas de corriente necesarias, tomas de agua y desagües. La contratación de estos servicios correrá a cargo del contratista.

En el espacio libre no ocupado por la barra (mínimo 100 m2), se colocarán de 15 a 20 mesas altas dejando el espacio necesario para que el personal de servicio y las personas invitadas circulen sin problema. Todas las mesas dispondrán de un pequeño recipiente, para poder depositar en él los palillos y servilletas desechadas. El contratista deberá aportar **también 80 taburetes apilables** que se colocarán en el bar solo cuando sea necesario. El resto del tiempo permanecerán guardados de forma apilada en un almacén.

Si el diseño lo permite, se colocarán baldas en el perímetro del bar, para el apoyo de copas.

Bar fin de semana. Durante el fin de semana, la zona de bar podría ser utilizada para otras actividades dirigidas al público final. En este caso, el bar deberá ser adaptado según necesidades, que principalmente, pueden implicar la apertura al público de una forma más visible, y alguna rotulación adicional. Seguiría siendo una zona privada, pero visible y fácilmente accesible desde el exterior del stand. Esta adaptación se realizaría el viernes, a la finalización de la feria, junto con la adaptación de la zona de trabajo. De estas necesidades, BASQUETOURL informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.

9.5.3. COCINA

Dispondrá de **cuatro puertas de acceso/salida**:

- Una doble (mínimo 1,60 m. de ancho) con acceso desde el exterior, para la entrada de mercancías y personal de servicio
- Otra con acceso, **no directo y privado**, a la sala de reuniones institucional
- Otra con acceso a la zona de barra de la zona de trabajo
- Y otra abatible de 0,90 m de ancho, con ojo de buey y acceso directo al espacio libre del bar, que atraviese la barra por un lateral, con el objetivo de que los/as camareros/as puedan acceder desde la cocina a la zona libre del bar sin tener que cruzar la barra y no interferir así con el trabajo de los/as camareros/as en barra.

Las cuatro dispondrán de cerradura independiente al resto del stand.

El suelo de la cocina deberá ser de goma para facilitar la limpieza y a su vez, **antideslizante**.

La cocina deberá contar con tres zonas y un almacén:

a) ZONA DE ELABORACIÓN:

Será la zona de la cocina donde se elaborará la oferta gastronómica.

Esta zona deberá contar con:

- Una mesa de apoyo central para la manipulación de alimentos de 2m. x 1,30 m. con **una balda inferior intermedia**, como mínimo, para la colocación de alimentos preparados y el menaje.
- **Espacio para la instalación y enchufes necesarios** para una vitrocerámica de 2.500 W, horno monofásico de 5.000 W y carro de campana trifásico con una freidora y una placa de inducción, **que será aportado por la escuela de cocina que gestione ese espacio**.
- Una mesa de manipulación de 2m. de largo por 1m. de ancho, adosada a la pared, en la que se instalarán, al menos, 5 tomas de corriente. Contará con una balda de apoyo y tomas de agua y desagüe para una fregadera. (Las conexiones y tomas de agua y fregadero correrán a cargo del contratista). Bajo esta mesa de manipulación, se deberán colocar 4 frigoríficos bajo encimera.
- **Los arcones congeladores que sean necesarios, con una capacidad total de mínimo 1.000 litros.**
- 1 máquina de hielo grande sobre una base de 30/40 cm.
- 1 microondas.
- 1 mesa para la instalación de una cafetera profesional de dos brazos y 2 molinos de café industriales, con sus correspondientes enchufes y tomas de aguas necesarias. Tanto la cafetera como los molinos de café serán aportados por la escuela de cocina.
- 1 fregadera de 1 pozo en zona de cocina con toma de agua y desagüe.
- El mayor número posible de estanterías en todo el perímetro.

b) OFFICE DE LIMPIEZA:

Por la actividad que se genera en él, será el espacio más discreto de la cocina y no deberá ser visible desde el bar cuando se abre la puerta.

Deberá contar con:

- 1 lavavajillas industrial (no lava vasos) sobre una base de 30/40 cm, con toma de agua y desagüe.
- 1 fregadera industrial de dos pozos (de 0,55x0,55m. cada pozo), con toma de agua y desagüe.
- 1 mesa de apoyo de 1,5m x 0,70.
- El mayor número posible de estanterías en todo el perímetro.

c) ALMACÉN

Un almacén de un mínimo de 2 m de ancho y 10 m² en total, con acceso directo desde la cocina y sin obstáculos que dificulten la actividad del personal de cocina. Se deberán instalar el mayor número posible de estanterías para alimentos, cajas de bebidas, etc.

El contratista del presente concurso deberá prever puntos de luz, las tomas de corriente, enchufes trifásicos, tomas de agua y desagües necesarios para los electrodomésticos. Tanto la contratación de estos servicios como el alquiler de los elementos y electrodomésticos detallados correrán a cargo del contratista.

9.5.4. SALAS DE REUNIONES

El stand dispondrá de dos salas de reuniones privadas, ambas a disposición del Departamento de Turismo del Gobierno Vasco y BASQUETOURL, con funciones diferenciadas.

Sala de reuniones operativa

Será un sala privada y destinada tanto al desarrollo de reuniones de trabajo y tareas operativas, con una superficie mínima de 20 m².

Dispondrá de dos puertas: una que la comunique con el exterior (entrada desde la zona de recepción descrita en el punto 9.5.5) y otra que la comunique, de forma privada pero no directa, con la cocina. Ambas puertas dispondrán de cerraduras exclusivas.

Este espacio contará con iluminación de luz fría para evitar el calor de los focos y con un sistema de ventilación adecuado (preferiblemente un purificador-ventilador de gama alta, tipo torre o equivalente, de pie, de reducidas dimensiones y con filtro HEPA).

Se cuidarán los detalles de decoración para crear un ambiente agradable, manteniendo la línea estética del stand.

BASQUETOURL podrá solicitar el cerramiento del techo para mejorar el aislamiento acústico.

La sala deberá disponer, como mínimo, del siguiente equipamiento:

- Mesa de reuniones para 8 personas.
- Puesto de trabajo compuesto por mesa, silla, cajonera, ordenador portátil con conexión a internet por cable e impresora-escáner-fotocopiadora con sus correspondientes suministros.
- Armario de gran capacidad con puertas correderas, baldas y barra para perchas.
- Tomas de corriente suficientes para el correcto funcionamiento del espacio.
- Perchero, papelería y paraguero.

Sala de reuniones institucional

El stand dispondrá también de una segunda sala de reuniones destinada a la celebración de reuniones institucionales, con una superficie mínima de 15 m².

Este espacio tendrá un carácter más representativo y ofrecerá un ambiente tranquilo, reservado y confortable. Su diseño mantendrá la línea estética del stand, prestando especial atención a la calidad de los acabados, el confort del mobiliario y el acondicionamiento acústico, favoreciendo la privacidad de las reuniones. BASQUETOIR podrá solicitar el cerramiento del techo para mejorar el aislamiento acústico.

Este espacio contará con iluminación de luz fría para evitar el calor de los focos y con un sistema de ventilación adecuado (preferiblemente un purificador-ventilador de gama alta, tipo torre o equivalente, de pie, de reducidas dimensiones y con filtro HEPA).

La sala dispondrá, como mínimo, del siguiente equipamiento:

- Mesa de reuniones con capacidad para 6-8 personas.
- Sillas acordes con la capacidad de la mesa.
- Tomas de corriente para la conexión puntual de dispositivos electrónicos.
- Perchero y papelería.

No será necesario dotar este espacio de puesto de trabajo, ordenador portátil, impresora, armario de oficina u otros elementos propios de un espacio operativo.

9.5.5. RECEPCIÓN.

Será la recepción de la entrada del bar y las salas de reuniones. Dispondrá de un mostrador con puerta con cerradura, una toma de corriente y 2 taburetes. En la medida de lo posible, se solicita que ocupe un espacio lo más discreto posible.

9.5.6. GUARDARROPA

El guardarropa (mínimo **15 m²**), dispondrá de un mostrador de 2 m (mínimo), con ventana de cristal corredera y dos estantes interiores. La ventana de cristal no deberá tener una altura superior a 1 m. para que no quede visible el interior del guardarropa. En el interior se colocarán el mayor número de barras posibles a dos alturas para la colocación de la ropa. Deberá disponer de un mínimo de 400 perchas, con sistema de control a través de billetes de papel de guardarropa **personalizados**, del 1 al 1.500.

El guardarropa deberá ubicarse en una zona de escaso protagonismo dentro del stand, dado que se trata de un espacio de carácter funcional. Su emplazamiento deberá facilitar una gestión ágil de las colas y minimizar las interferencias con el funcionamiento del resto de las zonas.

Asimismo, el guardarropa deberá disponer de un acceso independiente, sin que para acceder a él sea necesario atravesar zonas de uso restringido, como la zona de trabajo o el bar.

10. EJECUCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAMIENTO

La producción de los stands, así como su transporte, montaje, desmontaje, almacenaje y mantenimiento durante toda la vigencia del contrato, serán responsabilidad del contratista.

En el caso de Fitur, el stand deberá estar completamente finalizado, equipado y en pleno funcionamiento dentro del plazo establecido en el punto 19 del presente pliego.

El contratista asumirá el transporte de todos los componentes constructivos, mobiliario y demás elementos integrantes de los stands hasta cada uno de los recintos feriales. Asimismo, será responsable de la contratación y gestión de todos los medios auxiliares necesarios para las operaciones de carga, descarga, montaje y desmontaje, incluyendo, cuando proceda, grúas, maquinaria auxiliar, reservas de horario, permisos de acceso y cualquier otro trámite exigido por la organización del certamen.

Serán igualmente de su responsabilidad todos los gastos derivados de permisos, visados, licencias, tasas, cánones y demás costes exigidos por los recintos feriales para la instalación y desmontaje de los stands, así como los gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención y demás dietas del personal necesario para la ejecución de estos trabajos.

No será responsabilidad del contratista el transporte del material de promoción turística, productos enogastronómicos y demás elementos aportados por BASQUETOUR. No obstante, una vez finalizada cada feria, deberá custodiar dicho material hasta su retirada por la empresa de transporte designada por BASQUETOUR.

El contratista será responsable del transporte, almacenaje, custodia y mantenimiento de todos los elementos reutilizables del stand entre la celebración de una feria y la siguiente, garantizando su correcta conservación.

Todos los elementos que integran el stand deberán mantenerse en perfecto estado de uso durante toda la duración del contrato. Aquellos componentes reutilizados que presenten deterioro, desgaste o cualquier otra circunstancia que afecte a su estado, funcionalidad o imagen deberán ser reparados o sustituidos antes de su reutilización, sin coste adicional para BASQUETOUR.

11. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

El contratista deberá suscribir, a su cargo, las pólizas de seguro necesarias para cubrir los riesgos derivados de la ejecución del contrato durante toda su vigencia, incluyendo la fabricación, transporte, montaje, mantenimiento, conservación, desmontaje y almacenaje de los stands, así como los daños a personas o bienes que pudieran derivarse de los elementos constructivos, instalaciones o trabajos realizados por el contratista.

12. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Durante la celebración de FITUR, el contratista deberá disponer de personal técnico de asistencia in situ, con experiencia suficiente para garantizar el correcto funcionamiento del stand y atender cualquier incidencia técnica que pudiera producirse. Este personal actuará como interlocutor con BASQUETOURL durante el certamen, debiendo permanecer disponible durante toda la jornada ferial y localizado en el propio stand.

En relación con la limpieza, en todos los certámenes el contratista deberá realizar una limpieza profunda tras la finalización del montaje y previa a la apertura del certamen, así como una limpieza diaria integral antes del inicio de cada jornada.

Asimismo, en el caso de FITUR, deberá prestarse un servicio de limpieza durante el horario de apertura del certamen (de 10:00 a 19:00 horas, y hasta las 15:00 horas el último día), garantizando en todo momento el adecuado estado de limpieza y orden del stand.

Finalmente, el espacio ocupado por el stand deberá ser entregado a la institución ferial correspondiente en perfecto estado de limpieza y recogida, siendo responsabilidad del contratista la retirada y gestión de los residuos generados conforme a la normativa y a las instrucciones del recinto ferial.

13. INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Instalaciones eléctricas: Todas las instalaciones eléctricas deberán garantizar el correcto funcionamiento de estas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de instalaciones eléctricas, así como de las normas particulares establecidas por la institución ferial correspondiente.

El cableado del suministro eléctrico deberá permanecer oculto e integrado en la estética del stand. A tal efecto, el contratista deberá prever canalizaciones homologadas para la correcta ocultación del cableado, acordes en diseño y acabado con la imagen del conjunto, incluyendo aquellas soluciones necesarias para la incorporación de cableado adicional derivado de necesidades imprevistas.

Equipos técnicos: El contratista deberá habilitar los espacios necesarios para la instalación de los equipos técnicos y cuadros eléctricos generales, garantizando que su ubicación no interfiera con las zonas de circulación, trabajo o almacenaje. La contratación y suministro de dichos equipos será por cuenta del contratista.

Conectividad (internet): El contratista deberá garantizar la conexión a internet de todos los dispositivos tecnológicos previstos en el presente pliego, así garantizar un servicio WIFI operativo y estable en la zona de trabajo.

Tanto la conexión por cable como la red WIFI deberán estar plenamente operativas con una antelación mínima de 24 horas respecto al inicio del certamen. El coste de este servicio será asumido íntegramente por el contratista.

Dispositivos electrónicos: Todos los dispositivos electrónicos incluidos en el presente pliego deberán encontrarse en perfecto estado de uso. En el caso de los equipos informáticos, deberán entregarse sin información almacenada ni datos previos, garantizando su disponibilidad para el uso previsto durante el certamen.

Servicios de apoyo. Personal auxiliar. Durante todos los días de celebración de FITUR, el contratista deberá poner a disposición del contrato tres personas con experiencia para la correcta prestación del servicio de guardarropa y control de acceso al bar.

Este personal deberá prestar servicio durante toda la jornada ferial y, el primer día del certamen, deberá estar presente en el stand a las 09:00 horas, una hora antes de la apertura al público.

Elementos auxiliares:

- **Catenarias:** El stand de FITUR dispondrá de 15 unidades de postes de separación o catenarias de color negro, para su utilización en caso de ser necesario durante el desarrollo del certamen.
- **Manillas con código personalizado:** Las puertas de acceso a las salas de reuniones, almacenes y demás espacios deberán disponer de sistemas de cierre que permitan el control de accesos mediante código u otra solución equivalente, evitando el uso de llaves físicas.

14. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

En el diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje del stand deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios de carácter ambiental, funcional y de accesibilidad:

Accesibilidad. El stand deberá diseñarse y ejecutarse eliminando cualquier barrera arquitectónica, garantizando el acceso y uso en condiciones de igualdad para todas las personas usuarias.

Materiales sostenibles. Se priorizará la utilización de materiales sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, que preferentemente dispongan de certificados de ecodiseño o sistemas de gestión ambiental reconocidos. Asimismo, se fomentará el uso de materiales reciclados y reciclables.

Gestión de residuos. El contratista deberá garantizar la correcta gestión de los residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos, derivados de las actividades asociadas al objeto del contrato (diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje), conforme a la normativa vigente.

Productos tóxicos y peligrosos: Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de productos tóxicos o peligrosos, sustituyéndolos por alternativas de menor impacto medioambiental.

Eficiencia energética: Se priorizará el uso de equipos informáticos, electrodomésticos, sistemas de iluminación y climatización de alta eficiencia energética, con el fin de reducir el consumo energético del stand..

Consumo de agua: Se fomentará la utilización de sistemas de ahorro de agua, tales como grifos monomando, perlizadores, aireadores o reductores de caudal, entre otros dispositivos equivalentes.

Movilidad y emisiones: Se procurará el uso de vehículos de bajas emisiones y bajo consumo energético para el transporte de materiales y personal, con el objetivo de minimizar las emisiones de CO₂ asociadas al desarrollo del contrato.

15. ADAPTACIONES DEL STAND

BASQUETOURL tiene previsto asistir a diversas ferias de turismo, para lo que el stand de FITUR deberá ser susceptible de adaptación a las necesidades de espacio de cada certamen.

La necesidad de adaptación del stand de FITUR se refiere exclusivamente a las ferias de EXPOVACACIONES y ROUTES.

15.1. EXPOVACACIONES

Adaptación del diseño de FITUR a 150 m2.

La parcela del stand estará situada en el Bilbao Exhibition Center (BEC) y su superficie será de 150 m2.

El ESPACIO INFORMATIVO EUSKADI BASQUE COUNTRY, deberá contar al menos con:

- Un mostrador de mínimo 5 ml, una altura máxima de 0,90 y una anchura mínima de 0,80m, 4 taburetes con respaldo y 4 tomas de corriente. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia). En un lateral, se deberá prever un pequeño mostrador abatible con objeto de poder ofrecer el servicio de información a personas con movilidad reducida, en caso de ser necesario. Este mostrador abatible deberá ser vinilado con el símbolo internacional de accesibilidad, para indicar, incluso cuando esté plegado, que constituye un punto de atención accesible.
- Un almacén, sin techo, de una superficie mínima de 10 m2. Contará con 4 tomas de corriente, taquillas con llave para 6 usuarios, papelera, paraguero y el máximo número posible de baldas de alta resistencia. La puerta del almacén estará provista de manilla con código de apertura personalizado, para evitar llaves y copias. El almacén estará equipado con nevera, mesa y 4 sillas.
- Estará identificado como "EUSKADI BASQUE COUNTRY". No obstante, BASQUETOURL se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso,

Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales, antes del comienzo del montaje.

- Próxima a este mostrador, se colocará una pantalla-totem táctil de mínimo 50". El objetivo es que los informadores tengan un soporte para explicar a los visitantes que estén interesados, donde y como buscar información de Euskadi: Web de Euskadi Basque Country Grand Tour, Portal de turismo, web Euskadi Gastronómica... Esta pantalla, aunque se plantea próxima al mostrador de información de Euskadi, también estaría a disposición del resto de informadores de otros mostradores, si necesitaran hacer lo mismo con sus propias webs.

El ESPACIO INFORMATIVO CAPITALES Y MARCAS TURÍSTICAS, deberá disponer de:

- Dos o varios mostradores de mínimo 4,5 m (capitales) y 9 m (marcas turísticas), una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m, 9 taburetes con respaldo y 6 tomas de corriente. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia),
- Un mostrador estará identificado como "BILBAO", "DONOSTIA / SAN SEBASTIAN" y el otro como "COSTA VASCA / EUSKAL KOSTALDEA", "MONTES Y VALLES VASCOS / MENDIAK ETA HARANAK", "RIOJA ALAVESA / ARABAKO ERRIOKA". No obstante, BASQUETOURL se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, Basquetour informará en tiempo y forma al contratista, tiempo que no será inferior a 20 días naturales antes del comienzo del montaje.
- Un almacén, sin techo, de una superficie mínima de 10 m². Contará con 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 6 usuarios, papelera, paragüero y el máximo número posible de baldas de alta resistencia. La puerta del almacén estará provista de manilla con código de apertura personalizado, para evitar llaves y copias.
- Música ambiental utilizando las listas de distribución ya creadas para Fitur
- Servicio de mantenimiento durante la feria.
- Limpieza diaria del stand.

15.2 ROUTES

Adaptación del diseño de Fitur a 25 m².

A diferencia del resto de ferias incluidas en este pliego, que están enfocadas en el sector turístico, este certamen es un evento profesional del sector de la conectividad aérea que congrega a aeropuertos, compañías aéreas y autoridades turísticas. El objetivo principal del stand es ser un punto de encuentro para que las sociedades de promoción de los aeropuertos y los destinos turísticos vascos cuenten con un punto de información y reuniones con contactos de interés para la mejora de la conectividad aérea de los aeropuertos vascos.

Las características de los espacios del Stand son:

- Un mostrador informativo que disponga de un cajón en la parte superior con cierre con llave y espacio en la parte inferior para las piernas del informador en la entrada de visitantes con un taburete alto, con respaldo ergonómico y reposapiés en la parte inferior.
- Tres mesas bajas para reuniones con cuatro sillas cada una para mantener reuniones, apilables para poder guardarlas o moverlas durante los eventos after-work.
- El almacén deberá disponer de un perchero, una papelera y la posibilidad de encastrar en el interior de una nevera vertical con vitrina (proporcionada por Basquetour), que deberá estar dentro del almacén, pero la puerta que da acceso a la vitrina deberá dar al interior del stand. Durante las jornadas congresuales estará tapada de tal forma que no se vea la propia nevera, pero durante los eventos after-work se podrá acceder a ella de manera directa mediante una tapa móvil o una puerta corredera.
- 7 enchufes repartidos por el stand: Uno en el mostrador, uno en cada mesa, dos en el interior del almacén y otro en el stand.
- Limpieza del stand previo a la inauguración.
- Un dispensador de agua con una carga extra para toda la feria.

Cabe destacar, que, en caso de prórroga, esta feria se celebrará en Vilnius (Lithuania) en el año 2028.

16. COORDINACIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

El contratista deberá designar una persona con experiencia en la coordinación global del proyecto, que asumirá la planificación, seguimiento y correcta ejecución de todos los aspectos incluidos en el presente pliego que sean responsabilidad del contratista. Esta persona actuará como interlocutor único con BASQUETOURL.

Corresponde a BASQUETOURL la supervisión, inspección y seguimiento continuo de los trabajos objeto del contrato, pudiendo acceder a cualquier fase del proceso de ejecución. A tal efecto, el contratista facilitará el acceso a la información y al desarrollo de los trabajos.

Aunque la memoria técnica a valorar con arreglo a criterios dependientes de juicio de valor es vinculante como parte de la oferta, ello no obsta para que el contratista deba entregar una propuesta final de diseño y funcionalidad, una vez iniciada la ejecución del contrato, para su validación por parte de Basquetour.

El contratista y BASQUETOURL establecerán un calendario de reuniones de seguimiento, en las que podrán participar los agentes institucionales que determine BASQUETOURL.

BASQUETOURL colaborará con el contratista facilitando la información disponible y el acceso a las fuentes necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.

La dirección del contrato será ejercida por la persona designada por el responsable del contrato, que actuará como coordinador y supervisor de este.

Cualquier modificación respecto a la propuesta adjudicada deberá contar con la conformidad de BASQUETOURL, sin que ello suponga, en ningún caso, alteración de las condiciones esenciales del contrato.

17. NORMATIVA DE LOS RECINTOS FERIALES

El contratista deberá cumplir íntegramente la normativa vigente del recinto ferial en el que se celebre cada uno de los eventos objeto del presente contrato, así como las condiciones particulares establecidas por la organización de cada feria.

En particular, deberá respetar las normas de participación, reglamentos técnicos, instrucciones de montaje y desmontaje, condiciones de seguridad, prevención de riesgos, protección contra incendios, accesibilidad, uso de instalaciones, suministro de servicios y cualquier otra disposición que resulte de aplicación durante la ejecución del contrato.

Será responsabilidad del contratista conocer y aplicar la documentación técnica publicada por cada entidad organizadora, así como cualquier actualización, instrucción o comunicación emitida con posterioridad y que resulte de obligado cumplimiento

17.1. NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior será responsabilidad del contratista, que deberá además cumplir con la normativa específica de cada Feria.

Se suministrarán, al menos, 4 extintores homologados para el stand de FITUR, 2 extintores para las ferias de más de 20 m2 y 1 para el resto de las ferias, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso, uno de ellos de obligada instalación en la zona de cocina/ bar. Caso de que la normativa exigiera más, se colocarían tantos como correspondiera.

Los espacios cerrados no tendrán techo para favorecer la ventilación (salvo en los espacios específicamente concretados en el presente Pliego)

En el diseño de los stands se tendrán en cuenta las distancias mínimas de seguridad recomendadas y se adaptarán si fuera necesario, según la situación sanitaria acorde a cada momento.

18. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

El diseño del stand será propiedad exclusiva de BASQUETOUR, que podrá utilizarlo, reproducirlo o adaptarlo para otros eventos o acciones, sin que ello genere derecho a compensación adicional ni obligación de contratación del contratista.

El diseño del stand será propiedad exclusiva de BASQUETOUR, que podrá utilizarlo, reproducirlo o adaptarlo para otros eventos o acciones, sin que ello genere derecho a compensación adicional ni obligación de contratación del contratista.

En ningún caso el contratista podrá realizar declaraciones públicas sobre el proyecto sin autorización previa y expresa de BASQUETOUR.

19. PLAZOS DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, el stand de FITUR deberá estar completamente finalizado, limpio y operativo a las 16:00 horas del día anterior al inicio del certamen, 19 de enero de 2027.

Asimismo, los almacenes deberán estar completamente habilitados y equipados (incluyendo la instalación de baldas y elementos necesarios) a las 10:00 horas de dicho día, a fin de permitir la recepción y colocación del material informativo.

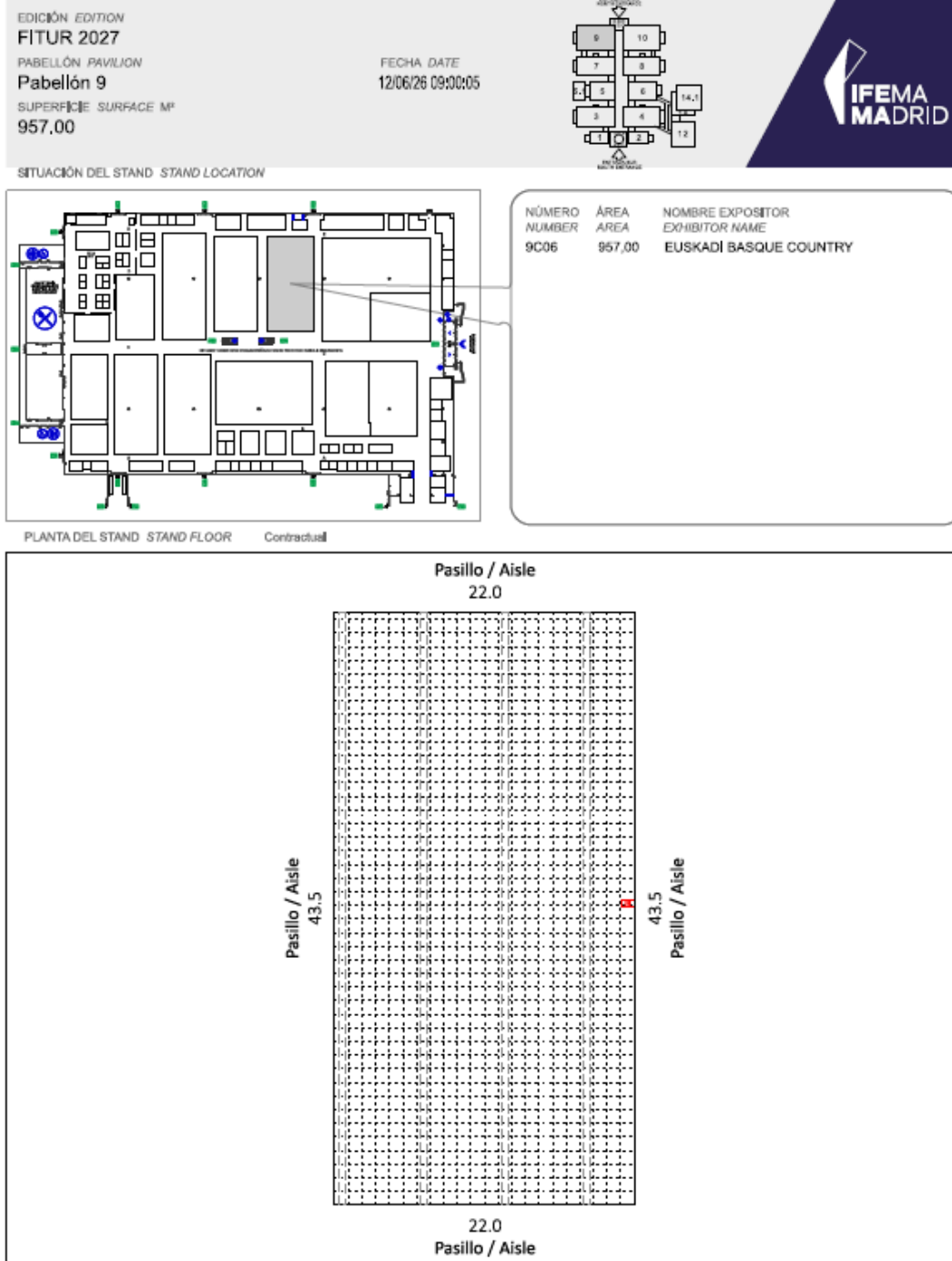
Los plazos de montaje, desmontaje y entrada y salida de mercancías serán los establecidos en la guía del expositor y en las normas específicas de cada feria.

El incumplimiento de los plazos de montaje podrá dar lugar a las penalidades establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTEN LAS LICITADORAS DEBERÁN RESPETAR EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANEXO I: PLANOS DE UBICACIÓN

FITUR 2027



EXPOVACACIONES 2027

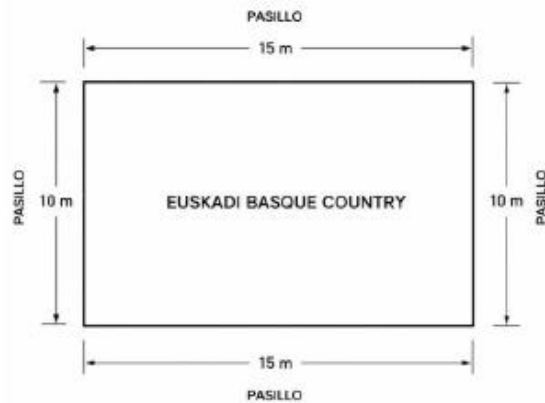
EDICIÓN:
EXPOVACACIONES 2027

PABELLÓN: SUPERFICIE:
Pabellón 2 150 m²
H-17



B! E! C! **BILBAO
EXHIBITION
CENTRE**
EXPOSSIBLE!

PLANO STAND



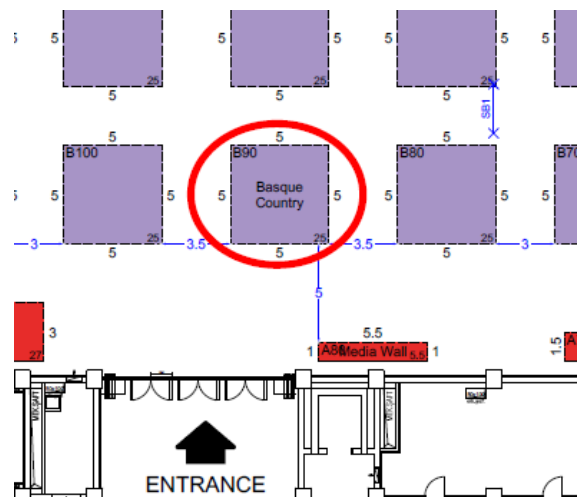
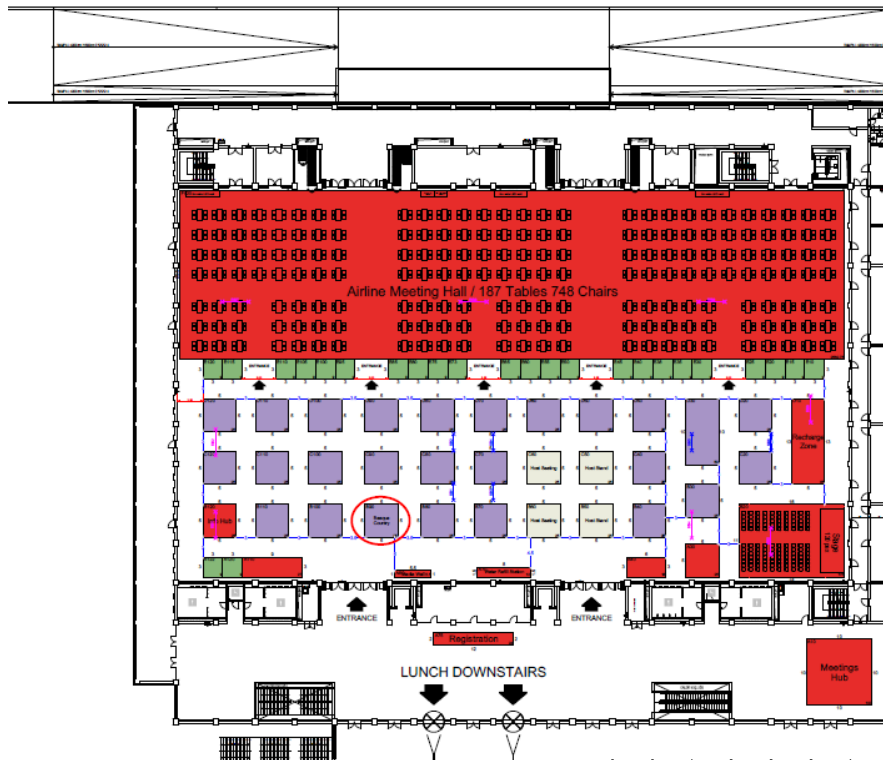
PLANO PABELLÓN



ROUTES 2027



20-22 April 2027 / Antalya, Türkiye



Anexo II: LOGOTIPOS Y MANUALES DE MARCA

1. Logotipo marca turística EUSKADI BASQUE COUNTRY

EUSKADI
BASQUE COUNTRY

2. Logotipo marca turística EUSKADI BASQUE COUNTRY GRAND TOUR

EUSKADI
BASQUE COUNTRY
**GRAND
TOUR**

3. Logotipo DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO



- 4. Manual de marca EUSKADI GASTRONOMIKA (doc.adjunto)
- 5. Manual de marca MEETINGS THAT MATTER (doc.adjunto)